



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 7 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE ABRIL DE 2024, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el borrador de acta sesión anterior (Sesión Ord. 26/03/2024).
- 2.- Modificación parcial del “Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales 2021-2024. Convenio y Memoria-Anexo de Aplicación Anualidad 2024”.
- 3.- Se concede licencia de ocupación de la vía pública al “*Bar Atlántico*”, sito en C/ Alvarez de Abreu, nº 72 de este término municipal, para la ampliación del mobiliario en terraza, que quedará de la siguiente manera:

18 MESAS DE 70 x 70 cms.

72 SILLAS

5 PARASOLES (de 3,00 x 3,00 m.)